

Dec. núm. 650-25 que nombra a la señora Johanna Isabel Reyes Hernández, miembro del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple. Deroga el artículo 2 del Decreto núm. 373-20. G. O. núm. 11219 del 28 de noviembre de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 650-25

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 13-24, del 23 de abril de 2024, Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Johanna Isabel Reyes Hernández, queda designada miembro del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple.

ARTÍCULO 2. Se deroga el artículo 2 del Decreto núm. 373-20, del 21 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Administración Pública, a la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, al Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple y a las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025); año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER